



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33552

21/01/2021

83094

AUTOR/A: ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María (GMx)

RESPUESTA:

En octubre del pasado año se presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española, que establece las políticas palanca para reactivar en el corto plazo la economía y transformarla a los retos de futuro: la transición ecológica, la digitalización y la consecución de un país más cohesionado social y territorialmente, e inclusivo.

Como se señala en este documento estratégico, la movilidad sostenible es una apuesta de este Gobierno, en coherencia con los objetivos y medidas previstos en esta materia en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

Así, se están definiendo los instrumentos concretos de ejecución del Plan de Recuperación, con la participación de todos los interesados. A tal efecto, el pasado 11 de enero de 2021 se compartió una propuesta con las Comunidades Autónomas para impulsar la movilidad eléctrica, con el objeto de lograr que existan unos principios comunes rectores para la implementación de cualquier programa de ayudas a la movilidad eléctrica en España.

Por otra parte, sobre los fondos adicionales previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 para la movilidad sostenible en Canarias, se considera que contribuirán a reforzar los esfuerzos para la descarbonización de la Comunidad Autónoma a través de una movilidad más sostenible, junto con los fondos del Plan de Recuperación.

Por ello, se está trabajando ágilmente y con todas las garantías para que todos los fondos previstos en los Presupuestos Generales del Estado se transfieran con la mayor celeridad y se impulse la movilidad eléctrica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Madrid, 04 de marzo de 2021